

## ACTA DE REUNIÓN N° [2] /2021 COMISIÓN REGIONAL DE ANTOFAGASTA DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

### 1. Antecedentes generales

<b>Fecha convocatoria</b>	19 de febrero de 2021
<b>Fecha de realización</b>	08 de marzo de 2021
<b>Hora de inicio</b>	15:30 horas
<b>Hora de término</b>	17:00 horas
<b>Lugar</b>	Vía Remota
<b>Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal</b>	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.

### 2. Integrantes

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Paula Garcia	Seremi de Justicia y Derechos humanos	Titular	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Alberto Ayala	Fiscal Regional	Titular	Ministerio Público
Nestor Ilavaca	Jefe Unidad C.A.I.S	Designado	Gendarmería de Chile
Oscar Clavería	Ministro lltma. Corte de Apelaciones de Antofagasta	Subrogante	Corte de apelaciones de Antofagasta
Ignacio Barrientos	Defensor Regional	Titular	Defensoría Penal Pública
Miguel Medina	Vicepresidente	Subrogante	Colegio de Abogados de Antofagasta
Julianna Astorga	Abogada	Profesional	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

### 3. Invitados

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
No figuran invitados			

### 4. Tabla / Temas tratados

Nº	Temas	Exposición del tema tratado.
I.	Cumplimiento de formalidades	Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 quater de la ley N° 19.665, que reforma el Código Orgánico de Tribunales, y verificando el quorum exigido por éste, se dio por constituida la reunión y abierta la sesión, la que se desarrolló conforme a las materias contenidas en la citación.

		Asimismo, en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión, se procedió al envío del acta de la sesión anterior para la revisión de los Comisionados, sin que se haya remitido observaciones, por lo tanto, con la venia unánime de los Comisionados presentes se tiene por aprobada. <sup>1</sup>
II.	Modificaciones de la Libertad Condicional	Expone don Nestor Ilvaca, Jefe de Unidad del C.A.I.S de Antofagasta, acerca de la Ley 21.214 que modifica el DL N° 321 del año 1925, que establece la libertad condicional a las personas que cumplen una condena privativa de libertad. En virtud de lo anterior, se adjunta ppt con lo expuesto, que forma parte integrante de la presente acta, para todos los efectos legales.
III.	Piloto de defensa en comisaría de la defensoría penal pública	Expone don Ignacio Barrientos, Defensor Regional de Antofagasta, acerca del proyecto de Defensa en Unidades Policiales que la Defensoría Penal Pública trabaja para la creación de una nueva línea de defensa y ampliar la cobertura técnica El piloto del proyecto de Defensa en Unidades Policiales tiene por objetivo: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar orientación jurídica a los detenidos desde el primer momento de producida la detención y directamente en donde se encuentran en custodia.</li> <li>• Constatar las condiciones en que se cumple la privación de libertad.</li> <li>• Garantizar el respeto de los derechos de las personas en esa situación.</li> <li>• Entregar información de los antecedentes a familiares de las personas que se encuentren detenidas, particularmente sobre los motivos de la detención y el proceso que se aplicará en cada caso.</li> </ul> En virtud de lo anterior, se adjunta ppt con lo expuesto por el Defensor Regional, que forma parte integrante de la presente acta, para todos los efectos legales.
IV	Procedimiento abreviado como medida alternativa	Don Oscar Clavería, en representación del Presidente de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Antofagasta, plantea el nudo crítico en relación a hacer uso de las medidas alternativas, específicamente el procedimiento abreviado en aquellos casos en que el delito y participación se encuentren absolutamente claros. Las Defensoría Penal Pública y Ministerio Público, señalan que se aplicará el procedimiento abreviado cuando se cumplan los requisitos de estas medidas alternativas y así lo autorice el usuario.

#### 5. Compromisos adquiridos

N°	Institución	Compromisos	Fecha de ejecución
		Ninguno.	

#### 6. Seguimiento de compromisos pendientes

N°	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/ parcialmente ejecutado/ reprogramado)
----	-------------	-------------	--

<sup>1</sup> Propuesta de texto, modificable de acuerdo a las circunstancias de cada región. Se solicita explicitar el cumplimiento de la exigencia de quorum y la aprobación del acta de la sesión anterior.

1		No hay compromisos pendientes	
---	--	-------------------------------	--

**7. Observaciones y/o comentarios**

Nº	Temas
1	
2	
3	

**8. Firma responsable**

<p><b>PAULA GARCIA BARRIA</b> Secretaria Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos Región de Antofagasta</p>	
--	--